

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF. /380008-I08B-T46456 OP-0221884 27/06/2024
Hora:13:55:19

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 8482467213310861 -00

REGIMEN: VUCE-SENASA

TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00

RECARGO S/*****0.00

IMPORTE TOTAL S/*****381.00

EFE

ACCIONES DE PAGO

A DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

(CPB o CDA): 848-24-67-213310-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 04/07/2024

Monto (S/): 381,00

Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales
Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / UPA: CVE-01

RUC/DNI: 20506394369

USUARIO: AGROINDUSTRIAL HUAMANI

SOLICITUD: 2024435915

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET*

• Inicia sesión en el Sistema de Pagos Electrónicos de SUNAT

• Selecciona el tipo de pago que deseas realizar

• Ingresa el monto a pagar y la fecha de vencimiento

• Confirma los datos ingresados y realiza el pago

• Guarda el comprobante de pago en tu carpeta de descargas

• El comprobante de pago es válido por 30 días

• Si necesitas más información contacta al Servicio al Cliente